

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS

TELÉFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 9 de Octubre de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana y 8 en la 2.ª

NUMERO SUETO 5 CENTAVOS
TELÉFONO NUM. 7.

AHORA Ó NUNCA.

El telegrama del ministro de la Gobernación Sr. Silvela, que hace pocos días visitó esta comarca, retirándose tristemente impresionado al ver el estado de ruina de esta población y lo fácil que sería verla de nuevo inundada, al notar la posición que ocupan sus ramblas, ha levantado el espíritu y el estado desesperante de todo este noble pueblo que, aleccionado en hechos pasados ya no creía en palabras, sino en hechos positivos y reales que vengan a sacarlo de la angustia y miseria que constantemente observa, respecto a todo cuanto se refiere a mejoras, ya sean estas del Gobierno, del Municipio, ó de la provincia, por que aquí estamos condenados a proyectar mucho, y a que no se haga nada.

Por esta razón, el telegrama a que nos referimos ha venido a acrecentar nuestras esperanzas, y si tomamos hoy la pluma para ocuparnos de este asunto, es con el objeto de llamar la atención de la Junta provincial de socorros sobre dicho telegrama.

Atendidas en parte las mayores necesidades de enjugar las lágrimas de los infelices que han perdido seres queridos, ajuar, ropas y herramientas, tócale hoy a esta Junta, puesto que así lo dispone el Ministro, fijar toda su atención en que sin pérdida de momento se proceda a hacer el estudio del encauzamiento de las ramblas, que debe hacerse de un modo radical para que la población quede libre de zozobras, y al efecto, nosotros oremos que el corte está indicado por la parte Norte, llevando todos estos ramblizos y ramblas a la escollera del muelle, por más que sea para algunos una obra colosal, como dicen, sin motivo por supuesto, porque aquí donde se ha abierto la carretera de la baja mar en un trayecto de 15 ó 20 kilómetros en roca dura, bien pueden abrirse dos, por más que necesiten hacer algunas obras de fábrica ó muros de contención, con lo cual la población se vería libre y no presenciaria los espectáculos que viene presenciando ahora, ni daría ese contingente de víctimas que horroriza, cada vez que se suceden estas avenidas.

El ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, quizás, y aun sin quizás, más celoso que todos nosotros por el bien de Almería, ordena que se proceda inmediatamente al estudio de las obras de

defensa que, nosotros, en lugar de la Junta lo hubiéramos llevado a cabo desde la primera reunión, y autoriza a la misma para que disponga de los fondos que tiene en su poder. Nunca en mejor ocasión debe la Junta apresurar el estudio y en nada más útil para todos puede gastar el dinero, si se necesita, que en los referidos estudios, porque estas obras indemnizarían mejor que nada a los propietarios que tendrían sus fincas libres de estas catástrofes para toda la vida, acabaría la miseria, porque en habiendo trabajo está probado hasta la saciedad que aquí no hay miseria alguna, y vendría a poner a cubierto de estos desastres las vidas y haciendas de todos.

Además, el encauzamiento, en la forma que hemos dicho, vendría a evitar otro mal del que mañana nos hemos de lamentar mucho, pues cegado nuestro puerto por los arrastres de la rambla de la Chanca, ¿a quién vamos a acudir mañana en demanda de auxilio? A nadie.

Y despues de todo, ver un muelle que cuesta más de 30 millones de reales, cegado por nuestra incuria, sin que haya dragas, ni capital bastante para dejarlo útil, ¿no da pena el ver cómo se ha de encontrar mañana si estos arrastres continúan?

La Junta Provincial de Socorros puede ser nuestra salvación hoy, si decididamente toma empeño en estos estudios y no retrocede un momento hasta dejarlos, con la premura que el caso exige, concluidos, cuesten lo que cuesten, para que a la venida y en presencia del Comisario régio pueda decir:

«Despues de estar reparados los pequeños defectos, despues de indemnizar a los propietarios pobres que han visto desaparecer toda su fortuna, ahí está todo lo que pide Almería, ahí está todo lo que quiere, en beneficio de ella y del Gobierno, EL ENCAUZAMIENTO DE SUS RAMBLAS; LA DEFENSA DE LA POBLACION, LA SALVACION DE LA MAYOR PARTE DE SU RIQUEZA.»

Si así lo hace la Junta, cumplirá con su deber y será aclamada y bendecida por todo el pueblo de Almería; y si, lo que no creemos, así no lo hiciese, no espere otra cosa que la execración pública.

RUEDA LOPEZ.

expontáneas manifestaciones el propósito unánime de que en ningún tiempo y por carencia de medios ó escasez de voluntades ó sobra de indolencia y apatía, vuelva a presentarse el caso de tener que cerrarse tan benéfico como útil Asilo.

Al hacer uso de la palabra el socio D. José Cisneros, uno de los que con más interés y decisión trabajan por la desaparición de la mendicidad callejera, manifestó su criterio respecto de este asunto de no escasa importancia social, indicando la conveniencia de implantarse en Almería un sistema, según el adoptado ya en otras poblaciones, dirigido a extinguir en absoluto la mendicidad por calles y plazas, sistema que explicó en breves pero concisas palabras.

Propone el Sr. Cisneros para llevar a cabo sus ideales, que por los alcaldes de barrio se formalicen hojas de padrón en las que sean inscritos los mendigos que existan en cada una de las respectivas circunscripciones, para cuya operación dichos funcionarios debieran ser auxiliados por tres vecinos del barrio, de reconocida probidad. Terminado este empadronamiento, todas las hojas se remitirían al Alcalde presidente del Ayuntamiento, quien dispondría su rectificación inmediata, y una vez llevada esta a cabo, invitaría a las demás autoridades locales, sin omisión de ninguna de ellas, a una reunión general y pública en sitio adecuado, exponiendo en ella el pensamiento y fines de la reunión.

En ella se nombraría una ponencia que redactara un reglamento fundado en la necesidad que existe de hacer desaparecer la mendicidad, para lo cual, el Sr. Cisneros, indicó algunas de las bases que estimaba más principales y de las que vamos a hacer una pequeña descripción.

Creación de una Junta de vecinos elegida entre todos los barrios de la capital; a ella debe entregarse el padrón de mendigos, y conocidos estos, elegir de su seno comisiones que procedieran a formular suscripciones mensuales entre todos los vecinos de Almería sin distinción, admitiendo cuantas cantidades se ofrecieran por insignificantes que ellas fuesen.

En cada barrio elegir una ó más personas de las que formen la comisión de suscripciones, las cuales se encargarían de vigilar a los mendigos para que estos no se dedicaran a implorar la caridad pública por las casas y calles, en atención a que semanalmente habrían esos mendigos de ser socorridos con arreglo a lo recaudado y situación de cada uno. Ese socorro se efectuaría en la forma siguiente: La mitad del lote semanal en dinero, ropas, efectos de ajuar ó pago de alquiler de la vivienda y la otra mitad en bonos de la Tienda-Asilo, la cual atendería a su manutención diariamente.

A todos los que componían la reunión a que aludimos al principio de este artículo, les pareció aceptable, en principio, el pensamiento laudable del Sr. Cisneros, acordándose hacerlo público en LA CRÓNICA MERIDIONAL, para que el pueblo de Almería pueda estudiarlo y dirigir cuantas observaciones considere oportunas en el sentido de proceder con mano puesta, a la extinción completa de la mendicidad, calamidad cada día más dominante en esta población, vergüenza y rebajamiento de costumbres en todo pueblo culto y civilizado.

Arabi-Ben-Mustafá.

8 Octubre 81.

LAS RAMBLAS DE ALMERIA.

La Gaceta de Obras Públicas publica la siguiente:

mil hombres y se encamina á Jerez á buscar á los sarracenos.

Apenas han perdido los muros de Toledo, cuando se descubre al conde don Julian á la cabeza de veinte mil combatientes, que sacara de sus señorios, y al lado de los príncipes Eba y Sisebuto, y del infame arzobispo de Sevilla.

—Rey de los godos, esclama don Oppas al avistarse las dos huestes, cuando la religión y la república se ven amenazadas de tamaños peligros, tiene que cesar entre nosotros toda clase de rencor y enemiga. Tú quitaste el cetro á mi hermano y la honra á la hija de mi hermana; tu además me pusiste á mi en afrenta y en prisiones; pero antes que hijos ofendidos, y antes que esposo y padre ultrajado, y antes que vengador preso y resentido pariente, somos españoles y cristianos, y debemos pelear contigo contra esa canalla de musulmanes, aborrecibles á Dios y á los hombres. Aquí traemos, pues, toda la fuerza de nuestros estados, para defender la comun causa de la santa fé y la libertad de España.

—¡Viva don Oppas! prorrumpe la gente de don Rodrigo, entusiasmada con aquella falsa generosidad del astuto prelado.

—¡Viva el conde don Julian! gritan otros.

—¡Viva los infantes Eba y Sisebuto!
El monarca desconfia tanto del arzobispo

te carta que á continuación transcribimos por las atinadas observaciones que en ella se hacen, que merecen ser tomadas en cuenta por el Gobierno y conocidas de nuestros lectores:

«Sr. Director de La Gaceta de Obras Públicas.
Muy señor mio y distinguido compañero: Tienen tan íntima relación las catástrofes que hoy lamentamos, con los medios de que se dispone en la construcción para prevenirse contra ellas, que me ha parecido conveniente dar á usted algunos detalles de los efectos producidos en esta localidad por la memorable tormenta del 11 del actual, para que pueda formarse juicio cabal de la manera de producirse, y del importante papel que un buen sistema de construcción puede tener en los momentos de peligro.»

La ciudad de Almería se halla enclavada al extremo S. E. de Sierra de Gador, y á la orilla del mar. Las vertientes de las estribaciones que la rodean por la parte N. y O. afluyen todas ellas sobre su casco de población, constituyendo cuatro ramblas denominadas de Alfarcos, Bclén, Amatisteros ó Iniesta, no contando con la de la Chanca, por ser independiente y afectar muy poco á la parte urbanizada. Las cuatro ramblas, que mejor debieran llamarse torrentes, desembocan en el mar á la parte Levante del contramuelle que hoy se construye. Todas reunidas han producido la inundación del barrio de las Almadravillas, que gracias á encontrarse á la orilla del mar, pudieron sus habitantes encontrar refugio en las muchas embarcaciones de pescadores que allí tienen su varadero. El de San José, batido por las cuatro juntas, es hoy un montón de ruinas, y está llamado á desaparecer si no se modifican los cauces, y de una manera radical se cortan los desbordamientos que por su parte alta se producen.

La de Alfarcos es sin disputa una de las que más destrozos materiales ha causado, pues recorre dentro de la parte urbanizada un trayecto de mil doscientos metros, por calles estrechas y tortuosas, con bruscos cambios de rasante del cuatro al dos por ciento bajando, y de aquí los depósitos de los sedimentos que las aguas van dejando, hasta el extremo de alcanzar alturas de dos y tres metros de rellenos constituidos por arenas y piedras hasta de una tonelada. Esto es lo ocurrido en las calles de Regocijos, Alfarcos y Gran Capitan. Las puertas y ventanas destruidas, las casas anegadas hasta una altura de un metro treinta centímetros por término medio, debiendo su salvación los moradores, á que toda la población está cubierta de terrazas con escalera de subida, y produciéndose la catástrofe á las diez de la mañana.

La denominada de Beien, por sí, y antes de reunirse con las demás, convirtió en cauce la barriada del Grillo, atravesando la carretera de Granada, y penetrando por los puntos de la acera derecha, desaguaba por los fondos de estas casas, cuyos muros rebatió en su totalidad, no haciéndolo con el de fachadas por el contrarresto que ejercían las normales medianeras.

Las dos restantes del Amatistero ó Iniesta, antes de llegar verdaderamente á la parte urbanizada, se reúnen, y en su confluencia fué tal la aglomeración, que siguió muchos cursos, precipitándose por la parte posterior del barrio Alto, que presentando una posición normal á sus direcciones, y pocas calles transversales y éstas encontradas, ó mejor pudiéramos llamar guadrapedas, constituían violentísimos cambios de marcha, y de aquí las consecuencias que lamentamos.

Estas ramblas en el interior de la población presentan una pendiente del 3 por 100 por término medio, y en sus cuencas alcanzan hasta el 8 y 10 por 100; la velocidad del agua es de 6 á 7 metros por segundo, y si á esto agrego, que los pluviómetros marcaron en dos horas escasas una altura de 153 mm., comprenderá el tamaño de la catástrofe, que á haber ocurrido de noche, en vez de las 21 víctimas que ha hecho en medio de sus calles y plazas, hubiera alcanzado Dios sabe á cuántas.

La edificación más castigada ha sido la de la clase obrera. Las viviendas de dicha clase son de piso bajo, independiente, con entrada directa desde la calle, y ocupa cada casita por término medio 70 metros

como del padre de Florinda y de los hijos de Witiza; pero no pudiendo destruir en aquel apurado momento el gran partido que se acaban de hacer entre sus mismas tropas, se vé precisado á admitir su oferta, y á darle los mas altos destinos del ejército.

Ya han llegado á los campos que riega el Guadalquivir, y allí se mira cara á cara musulines y cristianos. Los godos de las primeras y últimas filas vienen armados de lorigas y perpuntas, lanzas, escudos y espadas; la gente ligera de arcos, mazas, saetas, hachas, hondas y guadañas cortantes. Al divisar aquel gran cúmulo de humanas cabezas, que se agita con gritos de impaciencia y parece que ocupa el mundo todo de horizontes á horizontes, diríase que eran las olas de un piélago inmensurable y borrascoso.

Pero á Tarif no le intimida una hueste tan numerosa; los suyos son superiores en armas, valor y destreza; y en esta confianza, ordena sus escuadrones; los divide en tres cuerpos, que se reparten entre él, Mugeiz el Rumi, y el capitán Zayde ben-Kesadi el Sekseki, y colocándose el uno en pód del otro esperan con serenidad á los cristianos.

Don Rodrigo entra en batalla sobre un carro belico, conducido por dos blancos y robustos mulos; una corona de perlas cine sus sienes, y de sus hombros pende una clámi-

LA MENDICIDAD EN ALMERIA.

Según hallábase anunciado, el lunes 5 del corriente dióse á los pobres la tercera comida extraordinaria, costeada con el producto de la suscripción abierta entre los señores que componen el Comité de la Tienda-Asilo, acto que resultó, por lo que tuvimos ocasión de presenciar, tan admirable como los dos que le precedieron en anteriores días, hermoseado con la presencia de bellas y distinguidas damas y simpáticas señoritas, incansables en ejercer el aquel benéfico establecimiento el servicio de domésticas en beneficio de los pobres desvalidos.

El reparto terminó á las 5 de la tarde, hora en que los individuos de la Junta allí presentes,

90 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

WALISINA

encontraron entonces realizadas las tremendas profecías del diabólico palacio.

No tardó en sobrevenir esta gran tragedia, despues de la célebre temeridad del rey don Rodrigo.

Los musulines, descendientes de Ismael el hijo de la esclava Agar; en su orígen salvajes tribus esparcidas por la Arabia; sacados despues de sus desiertos por el engañador Mahoma, conducidos luego á la conquista del Oriente y Mediodía del mundo, y señores ya de un fuerte imperio, que levanta su corona omnipotente sobre cien y cien naciones del Asia y del Africa, echan su vista ambiciosa á los ricos países de Europa, y quieren posesionarse de su llavé, la fértil y deliciosa España.

Ya lo habían intentado siendo rey de los godos el sabio Wamba; y su flota de ciento setenta velas, fué abrasada al momento por la gruesa y valiente armada de aquel grande soberano.

Pero ahora, traídos por los hijos de Witiza que desean recobrar el cetro de su padre, y por el conde don Julian, que no quiere otra cosa mas que vengarse de la deshonra de Florinda, y por el odioso don Oppas, que

abandonaron el local, despues de despedir en sus puertas al sexo bello.

Dichos señores reuniéronse luego en un lugar determinado de antemano, celebrando una modesta cena costeada por el bolsillo particular de los comensales. Cambiáronse allí impresiones y hubo propósitos muy aceptables encaminados á adoptar para en adelante algunas mejoras indispensables en la Tienda-Asilo en pró de los verdaderos pobres y procurar, por cuantos medios se hallen á mano, extinguir todo lo posible la mendicidad por las calles de la capital.

A los postres hubo sus brindis corrientes, no obstante peinar canas la generalidad de los allí reunidos, por aquello de que no quita lo cortés á lo valiente, brindis pronunciados en elogio á la Caridad y en favor de la prosperidad de la Tienda-Asilo, sin olvidarse dar un voto de gracias al sexo bello por la parte tan importante que venia desempeñando en las tareas cotidianas del establecimiento referido, sobresaliendo en aquellas

se ha fugado de la prisión, y está dispuesto siempre á favorecer los mas criminales proyectos, surcan los mares con solos cien caballos y cuatrocientos de á pié, y se aparecen en las playas españolas.

Tarif-Abenzarca es el capitán que los guia. Joven, intrépido y muy adiestrado en el arte de la guerra, salta de sus barcos, se hace dueño de todo lo que halla, le siguen algunos cristianos, y torna al Africa lleno de regocijo y de tesoros.

Muza, gobernador de aquella tierra en nombre de Wlit, califa de Damasco, muy gozoso del feliz resultado de la expedición primera, vuelve á enviar al mismo gefe con doce mil musulmanes; y el valeroso Tarif pasa el estrecho, desembarca, pone fuego á sus navios, se apodera del monte Calpe y de la ciudad de Heraclea, corre por los campos de Algeciras y Sidonia, y llega hasta las orillas del Guadiana.

En vano han querido los godos defender el paso y estorbarles la marcha. Salen á su encuentro, y son destruidos en sangrientas escaramuzas; huyen en desorden y son alcanzados al instante por el cruel Mugeiz el Rumi, gefe de la caballería de los árabes.

Don Rodrigo reúne sus gentes de consejo y de guerra, llama á todos los soldados de las provincias, junta un ejército de noventa

cuadrados. Las antiguas están construidas casi sin cimiento, con muros de 40 á 50 centímetros de espesor, de mampostería con mortero de barro, y revestidas de cal y arena de la mejor calidad, por ser todas las calles de esta comarca medianamente hidráulicas. En la actualidad todas son ejecutadas con fábrica de mampostería ordinaria, que hecha con algún cuidado, resulta de excelentes condiciones. Están cubiertas con terrazas, y en ellas se refugiaban sus habitantes, circunstancia que ha contribuido á que el número de víctimas no hubiera superado al de Consuegra.

Las murallas que la dominación árabe nos legó, constituían una defensa contra las inundaciones; pero las necesidades del ensanche han extendido esta población más allá de estos torrentes, y de aquí el que hoy nos hallemos á merced de sus impetuosas corrientes, sin que en honor á la verdad se haya hecho nada por prevenirse contra ellas.

Urge, que bien de los fondos de la suscripción nacional ó del Estado, se ponga coto de una manera radical á estos desastres, y para conseguirlo han de hacerse las desviaciones en cuanto sea posible, y el amurallamiento en donde no quepa otra reforma.

Estas obras han de hacerse previos estudios minuciosos y detenidos, pues el curso de las aguas torrenciales en la forma que aquí se produce parece separarse de todos los principios hidráulicos, y no debe perderse de vista que hasta los más prácticos en esta materia, suelen equivocarse, y de estas equivocaciones, en vez de equivar el mal, acrecentarlo.

La catástrofe que esta ciudad lamenta, no es de las que pueden llamarse imprevistas; aquí desgraciadamente se padece esta enfermedad, aunque de una manera poco frecuente; pero como una vez pasado el período de efervescencia que se produce á raíz de estas catástrofes, nadie vuelve á acordarse de Santa Bárbara, cada riveroño vuelve á su afán de estrechar los cauces y ocuparlos con escombros procedentes de desarenos ó excavaciones para construir grandes depósitos de agua, sin que las autoridades se ocupen de poner coto á estos desmanes, causa muy principal de las desgracias que lamentamos.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, que en la actualidad gira una visita á esta localidad, ha encargado á la Jefatura de Obras públicas de la provincia, la formación de los proyectos de desviación y amurallamiento de estos torrentes; quiera Dios iluminarlos para que sus concepciones llenen cumplidamente la misión que estas obras han de llenar, llevando la tranquilidad al ánimo de los moradores de sus riberas; y quiera Dios también que estos proyectos no sigan la misma suerte que los de nuestra hermana Murcia, en donde, á pesar del personal que se ha ocupado en sus defensas y del tiempo trascurrido, aún se halla á merced de las crecidas de su Segura, que tan pacíficamente les inunda, y que nosotros cambiaríamos de buen grado por cualquiera de nuestras ramblas.

En espera de que con su importante publicación contribuya á la realización de tan deseadas mejoras, se repite de usted su afmo. amigo seguro servidor L. R.»

EN GOBERNACIÓN.

A las dos de la tarde del martes acudieron á la cita del Sr. Silvela todos los representantes de la provincia de Almería que se encuentran ahora en Madrid. Estaban además del Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, comisario régio, los señores Navarro Rodrigo, conde de Montaró, Cardenas, Laserna, Roda, Navarro y Ramirez de Arellano, Perez (D. Sebastian), Cañabate y Torres Cartas.

El señor ministro manifestó el objeto de la reunión á que había convocado, con la asistencia del señor comisario régio, y en nombre del Gobierno declaró que se darían grande impulso á las obras públicas en la medida que nuestros recursos lo permitiesen, tomando en consideración aquellas propuestas que el comisario régio hiciese de estudios practicados de obras de defensa y que no pudiesen realizarse con los recursos de la suscripción.

Tuvimos el gusto de oír al Sr. Silvela—dice un periódico de Madrid—consignar de una manera clara y explícita, que después de su viaje ha adquirido la más profunda convicción de la intensidad del mal causado en Almería por la inundación. A juzgar por el número de desgracias personales, no era fácil formarse una perfecta idea de las materiales, decía el señor ministro, pero hé podido comprobar por mí propio, que estas exceden con mucho á las que todos han creído, y á las que se han dicho de público.

Ultimamente, después de hablar D. Carlos Navarro y Rodrigo, todos los diputados de la provincia y el senador D. Sebastian Perez, dijo el señor ministro de la Gobernación, que él tomaba á su cargo la protección de la provincia de Almería, y nosotros decimos: después de esto la provincia de Almería habrá de ser atendida en sus justísimas quejas.

El Sr. Navarro Rodrigo, que fué el primero en hacer uso de la palabra, dió las gracias al señor Silvela por las molestias que se había tomado visitando esta región, y por las buenas disposiciones que encontraba en él, respecto á la satisfacción de las reclamaciones que vienen haciéndose por todos en favor de las obras públicas, y añadió, que depositaba toda su confianza en el señor ministro y en el señor marqués de Aguilar de Campóo, comisario régio, cuya elección había hecho S. M. y el señor presidente del Consejo con acierto singularísimo, dadas las condiciones de probidad, honradez é inteligencia, que caracterizan al señor marqués.

El Sr. Cardenas se adhirió á todo cuanto dijo el Sr. D. Carlos Navarro, encareciendo el incalculable celo del señor ministro de la Gobernación que todo lo ha visto y examinado por sí propio con asistencia de todas las personas que pudieran allegarle algún informe valioso.

Iguales manifestaciones de conformidad se hicieron por todos los circunstantes, á medida que fueron haciendo uso de la palabra.

El Sr. Laserna llamó la atención del señor ministro sobre el hecho de no haberse atendido en Vélez-Rubio ninguna de las necesidades del momento, con los recursos enviados á la capital, y que ni un solo céntimo se había entregado al

indigente, al bracero y al labrador, que habían quedado en una completa y radical miseria. Se extendió luego en consideraciones sobre obras públicas en aquel distrito, fijando su atención principalmente en la carretera de Vélez á María, cuya subasta parece habrá de tener lugar.

Nuestro particular amigo, el diputado por Berja Sr. Roda, director de Administración y Fomento de Ultramar, hizo presente las excepcionales circunstancias en que se hallaba la villa de Adra, donde en esta, como en todas las inundaciones, pierde su rica vega invadida por las aguas del río que en vez de verterlas al mar, las vierte tumultuosamente en aquella feraz campiña, arrebatando las tierras laborables y dejándole todo transformado en un arenal pedregoso. Aunque las obras que necesita el encauzamiento de este río, es de tal importancia, que en otras ocasiones se han presupuestado en 11 ó 12 millones de reales, sin embargo, esta es la ocasión en que la Comisaría régia y el Gobierno atiendan á esta necesidad, aquella en la medida de sus fuerzas, y éste complementando lo que no puede ni debe exigirse completamente de la suscripción nacional.

El diputado Sr. Torres Cartas, empezó manifestando que en sus observaciones había de reclamar para su distrito lo mismo que el señor Laserna y el Sr. Roda habían reclamado para los suyos respectivos; esto es, los recursos del momento para remediar la indigencia de braceros y pequeños propietarios de Tahal y Uleila y las obras de defensa que imperiosamente demandaba la importante ciudad de Cuevas, la más rica y más populosa de la provincia de Almería.

Al señor ministro le consta, añadió, las necesidades de Tahal puesto que personalmente y en el momento de marcharse para Almería, le entregó una exposición de los vecinos y autoridades de Tahal, sobre la que no ha recaído resolución alguna puesto que según mis noticias, cuando el señor ministro estuvo en Almería, el Ayuntamiento ó su presidente formulaba delante del gobernador la queja debida y hasta se le negó hubiese dado cuenta oficialmente de las pérdidas sufridas el día 11; siendo así, que en aquellas oficinas constaba la comunicación del alcalde, buscada y encontrada á sus reiteradas instancias.

Estas reclamaciones que hago para los pueblos de Tahal y Uleila, habré de formularlas, decía nuestro amigo, por escrito delante de la Comisaría régia, así como las obras del muro para la defensa de la ciudad de Cuevas, siempre expuesta á las inundaciones del Almanzora y donde no hay posibilidad de mantener seguras las propiedades ribereñas.

Ultimamente hizo notar el Sr. Torres Cartas, la importancia que tenía la carretera de la Media legua á la Rambla de los nudos, llamada á poner en comunicación la cuenca del Almanzora con el rico campo de Tabernas y de cuya carretera había en proyecto de subasta dos trozos únicamente, siendo necesario de una manera indiscutible, que se incluyera también en la subasta aquellos trozos que estaban más próximos á la capital de la provincia, ó que se suprimieran los más lejanos en favor de los más próximos. Para la ciudad de Cuevas, añadió, se sacaron á subasta los trozos de su jurisdicción; pero como quiera que en estos dos trozos figura el puente metálico sobre el Almanzora, cuyos estribos están todos terminados oficialmente, y este puente no está incluido en la subasta, resulta inútil, completamente inútil, la construcción de los trozos referidos, porque Cuevas quedará incomunicada, con carretera y sin ella, de la orilla izquierda del río; por consiguiente, no puede el Gobierno prescindir de incluir en esta subasta el citado puente metálico.

Después hablaron los Sres. Cañabate, Navarro y Ramirez Arellano y D. Sebastian Perez, en el propio sentido, insistiendo este último en los mismos puntos que había tocado el Sr. Torres Cartas.

La reunión duró desde las dos de la tarde hasta las cuatro menos cuarto, saliendo todos muy satisfechos de las buenas disposiciones del señor ministro y del comisario régio.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha salido para Córdoba, y antes de marcharse ha tenido ocasión de hacer algunas declaraciones de muchísima importancia, no por la novedad que realmente tienen, sino por la oportunidad que revisten.

Es el caso que un periódico publicó un telegrama de San Sebastian, en el cual hablando del ya célebre artículo de *El País* se decía que cuando D. Alfonso XII hizo su expedición á Alemania, había quedado convenido que el imperio ayudaría á España á realizar la confederación ibérica, á cambio de que España cediese á Alemania las islas que posee en la Polinesia.

Siendo como es el marqués de la Vega de Armijo quien autorizó aquel viaje, pues desempeñaba á la sazón la cartera de Estado, evidentemente había de protestar como lo hizo ante numerosos amigos, contra una afirmación tan grave como desprovista de todo fundamento.

Ahora se quiere sacar partido de todo, porque importa en el extranjero hacer atmósfera en determinados sentidos para obligar á España á hacer declaraciones concretas, porque se dá un fenómeno raro; se dice que España no pincha ni corta, y sin embargo, Francia por un lado, Inglaterra por otro, Italia por el suyo y así sucesivamente se preocupan, hasta se lo permiten sus propias preocupaciones, de la actitud de España.

Además, el anuncio de intervención de España

en Portugal, propósito atribuido á Cánovas y que él mismo no ha rectificado de una manera absoluta, ha producido un efecto deplorable; y así se explica que se quiera buscar orígenes al proyecto de Cánovas en las gestiones del partido liberal.

Pero es bien diáfana la conducta que este partido siguió siempre que rigió los destinos del país; y ni en las cuestiones con las potencias buscó ni tuvo complicaciones así en el político como en el económico, ni en el gobierno interior sufrió grandes fracasos, de esos que la gestión conservadora registra todos los días. Hasta la Provincia ha sido benévola con los liberales.

Las grandes y últimas catástrofes de España, ocurrieron y ocurren en tiempos conservadores. Parecerá superstición; pero llevan consigo una *jetatura* horrible.

Tengan, pues, la responsabilidad de sus actos y el valor de sus convicciones, y no cuelguen á los liberales milagros que no hicieron.

No está aun acordado el día en que el Sr. Sagasta saldrá para Jaén, pero se cree que irá á mediados de mes.

Tengo noticias de que se le prepara allí un entusiasta recibimiento.

Suyo, —M.
Madrid 6 de Octubre de 1891.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 6.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En los centros oficiales confirman la salida de la Corte de San Sebastian de regreso á Madrid, la que tendrá lugar el día 12 de los corrientes á las dos de la tarde.

La Corte se quedará en Burgos la noche del mencionado día, el 13 día y noche de este, dedicando todo este tiempo á visitar á los heridos habidos en el choque del día 23, y los monumentos más notables.

Se hospedará en el Palacio de la Diputación provincial, y saldrá para Madrid en la mañana del 14.

En Santander estalló un horroroso incendio en la calle de Cisneros, propagándose con ímpetu á los edificios inmediatos, y adquiriendo grandes proporciones á causa del fuerte viento Sur que reinaba y la falta de bombas para atraer agua.

Tal incremento tomó el incendio, que se extendió á la calle del Monte, é iban destruidas hasta las seis de la tarde 15 casas.

El siniestro continúa amenazador, y no hay medio de extinguirlo.

Hasta ahora desconocese si han ocurrido desgracias personales.

Todas las autoridades se han constituido en el lugar del siniestro.

En la calle de Cisneros están ardiendo dos manzanas de casas.

No pueden calcularse las pérdidas materiales que son de grandísima consideración.

A la vez de este incendio se declaró otro voraz que ha sido extinguido en el Hospital, ardiendo parte del mismo.

Los enfermos que se hallaban en la parte denominada «La Caridad», y que corrían riesgo de muerte, fueron trasladados á sitios seguros.

A causa del fuerte temporal que reina en este puerto han naufragado algunas lanchas pescadoras, y gracias á las acertadas medidas tomadas, no ha ocurrido otra sensible catástrofe de numerosos siniestros marítimos.

Bajo la presidencia del Sr. Silvela y con asistencia del comisario régio, marqués de Aguilar de Campóo, se han reunido los representantes de la provincia de Toledo, acordándose reconstruir á Consuegra, y prestar todos su valiosa cooperación para aliviar á este y demás pueblos comarcanos de los efectos de las pasadas inundaciones.

El Consejo de la Marina se ha reunido presidido por el Sr. Rodríguez Arias, no tomando acuerdos de importancia.

El partido de pelotas en Jai-Alai, poco interesante y escasa concurrencia. Ganaron los azules Biquendi, Araquistain, dejando á los encarnados Brau, Saraurda y Barcaitegui en 39 tantos.

El Sr. Aguilar de Campóo, sale el jueves para Consuegra, Almería y Valencia.

GACETILLAS.

Periodista.—Nuestro querido y respetable amigo D. Julio de Vargas, redactor de *El Liberal* y representante de la «Prensa Asociada de Madrid», marchó ayer para la Corte, después de desempeñar satisfactoriamente y con el aplauso entusiasta de todas las clases trabajadoras, la honrosa y noble misión á él confiada.

El Sr. Vargas deja en Almería muchos y buenos amigos, que le estiman, distinguen y consideran.

Sesión.—Anteanoche celebró de nuevo sesión la Junta Provincial de Socorros, bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Castro.

En ella se dió cuenta, en primer término, del telegrama del Ministro de la Gobernación, que ayer dimos á conocer, relativo á la salida de Madrid del Comisario régio Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, quien ha autorizado á la Junta Provincial para que prosiga sus trabajos interin viene á Almería.

Igualmente ha sido autorizado el ingeniero jefe de la provincia, para que con la urgencia que reclama el asunto, proceda al estudio del proyecto de defensa y desviación de la rambla de Albox y de las de esta capital.

Estos proyectos, una vez terminados en el plazo más breve posible, se llevarán á la práctica, sin expedientes, ni informes de juntas *afectivas*, previa subasta que deberá verificarse antea la Jun-

ta Provincial de Socorros presidido por el Comisario régio.

Una de las promesas del Sr. Silvela se ha cumplido ó está en vía de cumplirse.

Dios haga que todas se realicen con éxito, pues seguramente obtendrá beneficiosos resultados esta provincia.

En la misma sesión de la Junta provincial, se acordó también anteanoche, facilitar 15.000 pesetas más al Ayuntamiento de esta capital, con objeto de que continúe verificando el arreglo de calles y saneamiento de barrios; 2.000 ptas. al Ayuntamiento de Albox, con destino al alumbramiento de aguas, y el resto hasta los 6.500 pesetas que obran en poder de la Junta Provincial, en socorros distribuidos en una proporción de 50 por 100 á todos los damnificados, cuyas pérdidas sean menores de 100 ptas.

Despedida.—Nuestro querido amigo y compañero D. Julio de Vargas, nos rogó ayer le despediéramos de todos los amigos, á quienes no tuvo tiempo de saludar antes de partir.

Para Albox.—Entre los donativos recibidos en Almería con destino á los pueblos inundados, figura una suscripción procedente del extranjero, de la que se dedicará una respetable suma á socorrer las clases más necesitadas del pueblo de Albox.

Al efecto, proyectan adquirir ropas, muebles, herramientas y otros útiles que serán entregados personalmente por una comisión que pasará á Albox, distribuyendo á la vez, entre las familias más perjudicadas, algunos donativos en metálico.

Esta misma comisión extranjera repartirá también en Almería cinco ó seis mil pesetas, previa información, en ropas y muebles.

Disposición.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no se cubran las bajas de los sustitutos en los casos de fallecimiento ó de inutilidad en funciones del servicio, y que el año de responsabilidad de los sustitutos se cuente desde la fecha del embarco de los sustitutos, teniendo obligación la autoridad correspondiente de hacer saber á los interesados si el sustituto desertó antes de embarcarse.

Los Ayuntamientos.—El ministerio de la Gobernación publica en la *Gaceta* recibida ayer en Almería una importante Real orden, disponiendo de acuerdo con el dictamen emitido por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, que al verificarse la elección de tenientes de alcalde, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la ley municipal, si concurrir suficiente número de concejales, y no obtuviesen aquellos mayoría absoluta, se les dé posesión interinamente; hecho lo cual, en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, se procederá ante todo á repetir la votación de tenientes de alcalde; y si en esta segunda tampoco llegase á ser votada por la mayoría exigida en el art. 55 de la ley, volverá á repetirse la votación en la sesión inmediata, en la cual quedarán definitivamente elegidos los que obtengan mayoría de votos, sea cualquiera el número de estos.

Si en las mismas votaciones de tenientes de alcalde hubiera empate, se procederá al sorteo que determina el citado artículo 55, ajustándose á lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 24 de Marzo último, citando previamente á los interesados para presenciar el acto.

En aquellos Ayuntamientos en que los tenientes de alcalde desempeñan estos cargos actualmente con carácter de interinos, conforme á lo dispuesto en la real orden de 2 de Julio último, por no haber obtenido mayoría absoluta de votos, se procederá á constituir las corporaciones municipales, celebrando una votación para la designación de cargos en la primera sesión después de publicada esta disposición en la *Gaceta*; entendiéndose definitivamente elegidos los que en esta votación obtengan mayoría de sufragios, cualquiera que sea su número.

R. I. P.—Ha fallecido en esta capital nuestro antiguo suscriptor D. Luis Lopez Quesada, padre político de nuestro amigo D. Domingo Lozano, Director de la Escuela Normal de maestros de esta provincia.

Lo mismo al Sr. Lozano que á su apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Donativo.—El obispo de Almería ha avisado al Colegio de Agentes de Bolsa con expresivas frases de agradecimiento, el recibo de 1.500 pesetas que la Junta sindical se apresuró á remitir, respectivamente, á dicha autoridad en los primeros momentos de conocerse las grandes desgracias causada por la inundación para que á su prudente arbitrio aplicara aquella suma á las más apremiantes.

Desgracia.—Dicen de Cartagena, que anteaayer ingresó en el Hospital de *La Unión*, Cayetano Bautista Tripliano de 24 años de edad, natural de Nijar (Almería) con una herida en la cabeza producida por un golpe de palo que le asió Manuel Rozas Garcia, el cual fué conducido á la cárcel y á disposición del Juzgado competente.

Carta.—Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Por cumplir con un deber sagrado, me permito dirigirla estos cuatro mal trazados renglones, para que en su ilustrado periódico, les dé cabida y publicidad, por lo cual le quedarán sumamente reconocidos, sus atento y s. s.—*Emilio de la Casa y Joaquín Requena Nieto.*

Es todo lo que deseamos, demostrar ante el público almeriense, ante las autoridades todas, y ante toda la prensa, nuestro sincero agradecimiento, al recibir del Sr. D. Julio Vargas, redactor de *El Liberal*, y representante de la prensa de Madrid, parte de las herramientas, que, con motivo de la espantosa inundación del día 11 de Septiembre, nos fueron arrebatadas, por tan aglomeradas y abundantes avenidas. Con esto, el Sr. Vargas, ha hecho una completa buena obra, que lo llenará de satisfacción, para ante quien

sepa, cual nosotros, apreciar su buena y reconocida justicia, toda vez que con ello, ayuda a ganar el sustento de nuestros queridos hijos ya que milagrosamente, Dios ha permitido que queden a salvo.

Reciba pues, el Sr. D. Julio Vargas nuestro eterno reconocimiento, y cuente con que siempre tendrá en Almería, dos humildes y S. S. Q. B. S. M.,—*Amigo de la Casa y Joaquín Requena.*

Plomo y plata.—Los Sres. Rüffer é hijos de Londres, con fecha 1.º del corriente dicen referente a aquel mercado lo que sigue: «Vendieron ayer en Newcastle 108 toneladas plomo español por Altyre con más de 20 onzas plata a L 12 5 0. El precio para más de 40 onzas sería con relación y dicha venta L 12 10 0.

Se han vendido hoy en Newcastle 279 toneladas plomo español por los vapores *Isis* y *Hugh Taylor*, sobre la base de L 12 10 0, por más 40 onzas plata.

El despiatado vale hoy L 12 3 9 la tonelada, y la plata fina 48 9 16 la onza.

Emigrantes.—Dice *La Gaceta* de Orán: «Los vapores españoles continúan trayendo a su bordo gran número de emigrantes procedentes de Almería, a quienes arrojan sobre este duro suelo africano las recientes inundaciones y otras desgracias legendarias de que es víctima Almería.

«Cuando llegará la hora de que el ferrocarril y las demás obras públicas necesarias retengan tantos brazos y energías dentro de la patria misma».

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital nuestro amigo el joven estudiante D. Fernando Moreno Torres.

Acompañamos a la familia en su justo dolor. La conducción de su cadáver tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde.

Tiene razón.—Un suscriptor nos escribe manifestando su opinión de que para evitar los choques de ferro-carriles, tan frecuentes desde hace algún tiempo, convendría sustituir el telegrafo de señales por el de Morse, acompañado por un aparato telefónico; establecer un servicio fijo de trenes, sujetar a los empleados de las empresas ferro-viarias a un examen de idoneidad y aumentar el personal de funcionarios de las comisarías de ferro-carriles.

Periódico.—Hemos recibido el número extraordinario del semanario satírico «El Casca-bel», cuyo producto de venta se destina a socorrer a los desgraciados de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Tanto los señores escritores como los señores dibujantes han colaborado en él gratuitamente en atención al objeto a que se destina.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren a todo otro similar.

(Desconfiar de las imitaciones.) El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifica: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las «dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la «escrofula ósea, con ó sin caries en los huesos.» Madrid 15 Enero 1886.

Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE.

Piano.—Se vende un piano en buenas condiciones. En esta imprenta darán razón.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. JOSE MOYA LOPEZ, que falleció el día 10 de Octubre de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Santo Domingo el sábado 10 del corriente, desde las 7 a las 10 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Sus hermanas y demás familia ruegan a las personas que quieran concurrir, le encomienden a Dios.

SECCIONES. EFEMERIDES. 9 DE OCTUBRE DE 1890. Muere D. Juan I de Castilla. Cumplidos los veintinueve años de edad, ciñó D. Juan I la corona de Castilla en 1379, en unión de su esposa D.ª Leonor de Guzman. Fué su primer cuidado atender a las necesidades del reino dictando varias leyes y convocando Cortes en las ciudades de Burgos y Guadalajara. Siempre fiel a los consejos que recibió de su padre Enrique II, el bastardo, continuó la alianza que este había concertado con Francia a cuya nación auxilió además en la guerra que sostenía con los ingleses. El cisma que surgió en la iglesia con motivo de disputarse dos cardenales la tiara pontifical, fué resuelto con la mayor sensatez por el monarca castellano ordenando a sus vasallos que reconocieran a Clemente VIII enviado en 1382, contrajo nuevas nupcias al siguiente año con Doña Beatriz hija y heredera de D. Fernando, rey de Portugal, consiguiéndose así poner término a las luchas que existían entre ambos reinos. Breve fué por desgracia esta concordia, pues al morir D. Fernando se negaron los portugueses a reconocer por sucesora a Doña Beatriz y de aquí la ruptura de hostilidades y la derrota que después sufrieron los castellanos en la batalla de Aljubarrota. A los once años de reinar dejó de existir D. Juan I a consecuencia de caer sobre él el caballo que montaba, al cruzar un barbecho de las cercanías de Alcalá de Henares. Dos fueron sus descendientes, habidos con la primera consorte; D. Enrique que con el sobrenombre de el do-

liente y el tercero de los de este nombre le sucedió en el trono y D. Fernando, futuro conquistador de Antequera y electo rey de Aragón.

Gaceta. DIA 6.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Marbella, con motivo de los procedimientos criminales incoados contra el agente ejecutor del pueblo de Mijar, por abusos que se dicen cometidos con ocasión de un procedimiento de embargo para hacer efectivos ciertos descubiertos a la Hacienda pública.

Ultramar.—Reales decretos nombrando consejero de administración de la isla de Puerto Rico a don Manuel Lopez Gamendi, subdirector de administración civil de las islas Filipinas; para este cargo a D. José Lopez Guizarro, consejero de administrador de las mismas islas, y para su reemplazo en comisión a D. Anibal Alvarez Osorio, jefe superior de administración, cesante.

—Otros declarando cesante a D. Antonio Monroy, secretario del gobierno general de las islas Filipinas, y nombrando para este cargo a D. Gabriel Badell y de Acosta, administrador de Hacienda de la provincia de Navarra.

—Otro refundido en uno solo que se titulará de «Montes, minas, agricultura, industria y comercio» los negociados de «Montes y minas» y de «Agricultura» que figuran en los presupuestos para las islas de Cuba y Puerto Rico; reformando la plantilla del personal del negociado de comunicaciones que también figura en los antedichos presupuestos, y señalando las plantillas a que ha de ajustarse el personal de ambos negociados.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 9, Viernes. S. Dionisio Areopagita, ob. y mr., patron de Jerez de la Frontera; San Rústico y San Eleuterio, mrs.; San Abraham, patriarca; S. Andrónico; Sta. Atanasia, y Sta. Publia, abadesa; Ntra. Sra. de la Cinta, patrona de Tortosa, y el Smo. Cristo sepultado, patrón de Estremera.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de los Santos Dionisio y emps. mrs., con rito semi-doble, color rojo.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A las 6 de la tarde se expondrá S. D. M. M., cantándose motete, estación al Smo., actos de Fé, rosario, oración a San José, novena en honor de Ntra. Señora del Rosario, letillas, salve, letanía cantada, reserva y bendición de S. D. M.

Conventos de la Purísima y la Encarnación: A las 6 1/2 misa de Comunión. Después ejercicios piadosos. Rezos del día a las horas de costumbre. Por la tarde a las 5 1/2 solemne novena en honor del glorioso y seráfico patriarca San Francisco de Asis con S. D. M. M. y bendición del Santísimo.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., rezándose la estación al Smo., actos de Fé, rosario, oración a S. José, salve, reserva y bendición de S. D. M.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Mar, en el Sagrario.

Receta culinaria. CCXXIII.

Complota de peras de invierno.—Se pelan y dividen en cuartos; se ponen en una vasija al fuego con suficiente cantidad de agua para que se bañen; se añaden canela y azúcar, una onza por cada libra de fruta; se cubren y ponen a un fuego moderado, y al momento de sacarlas se les añade un buen vaso de vino tinto.—*Maese Domingo Fernandez (Cocinero de S. M.)*

Juzgado Municipal. Dia 8.

Nacimientos. Isabel Fraile Alvarez y Juan Sanchez Zapata

Defunciones. Antonio Pascual Esteban, Mateo Salvador Salvador, Maria Teresa Quesada Forte, Rosalia Martinez Paniagua, Fernando Moreno Torres, Antonia Martinez Vazquez, Ramon Moral Percebal y Luis Lopez Quesada.

Casamientos. Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 7 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 8. ENTRADOS.

Balandra española «Pepa», de Valencia, en lastre, Vapor inglés «Avalon», de Javer, con fruta Id español «Lafitte», de Marsella, con 139 pasajeros y carga general.

Id. id. «Manuel Espaliu», de Sevilla, con 27 id. id. Id. id. «Gijon», de Bilbao, con 13 id. y id. Id. id. «Cabo Palos», de Marsella, con 18 id. id.

DESPACHADOS. Vapor español «Manuel Espaliu», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Gijon», para Cartagena, con id. Id. id. «Cabo Palos», para Málaga, con id. Id. id. «Lafitte», para id. con id. Id. inglés «Povhatan», para New-York, con fruta. Id. id. «Avalon», para Bristol, con id.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA. Recaudación obtenida en los felatos de Consulados de esta capital el día 7 de Octubre.

	Ptas. Cts.
Puerto.	448.79
Granada.	213.40
Vega.	108.07
Mar.	55.40
Sol.	43.20
Central.	157.54
Total.	1.026.40

Telegramas.

EXTRANJERO.

Toulouse 3. En el teatro de Variedades de esta ciudad se celebró anteanoche una función benéfica para auxiliar las vícti-

mas de las inundaciones de Consuegra y Almería. Los rendimientos obtenidos son muchos. Al terminar la música tocó la marcha real de partida y todos los concurrentes se pusieron de pie. La prensa dedica con tal motivo frases cariñosas hacia España.

Paris 3.

En todos los círculos no se habla de otra cosa sino de la formación del nuevo partido radical capitaneada por Seckron Goubiet. La preponderancia que puede alcanzar este partido es grande, debido a que se proponen ingresar todos los elementos antiguos que estuvieron afillados a la política del ex-general Boutanger. Tanto en la Cámara de los diputados y Senado, como en el Municipio, cuenta ya con muchos adictos. El nuevo programa presenta ya las siguientes bases: revisión de la Constitución, separación de la Iglesia y del Estado, reforma del impuesto de contribuciones, y reforma social bajo el sistema electivo. El partido permanecerá en expectativa ante el gobierno, hasta después de las elecciones generales de 1883.

Londres 3.

Telegrafian de Nueva York que los indios de Tulamago han asesinado a la colonia de alemanes que allí residía, y que se acompañan de 200 personas.

INTERIOR.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. CAMPION, GOODSSELL Y C.ª, LIMITED. Nueva York 8, 7:30 n.

Venta del vapor «Britannia». Hemos vendido vapor «Britannia». Uva buena de P. 5 a 6 3/4 1/2.

El precio mas alto de la subasta fué obtenido por nosotros en la Marca Rodriguez P. 6.37 1/2.

Uva regular de 4 a 5 P. El mercado esta muy bien preparado para uva buena y de buen color; la calidad de la fruta en general por este vapor no ha sido mas que regular.

Campion Goodsell y Compañia Limited.

TELEGRAMAS DE LOS SRES. SCOBEL Y DAY.

Nueva York 6 Octubre 1891. El cargamento de uva del vapor «Caledonia» ha llegado generalmente sano y se ha vendido.

El precio mas alto logrado ha sido el de L 3.37 1/2.

Otras marcas se han realizado a L 5.37 1/2, L 5.25, L 5.12 1/2, L 4.25 y L 3.87 1/2 por barril.

Nueva York 3.

Hoy se ha subastado el fruto traído por el vapor «Britannia», predominando los precios de L 4.62 1/2, L 4.12 1/2, L 3.75, L 3.62 1/2, L 3.12 1/2, L 3.00, L 2.37 1/2 y L 1.75 el barril. El precio máximo ha sido L 6.50.

Este cargamento llegó con algo de picado, quizás a causa de la estiva defectuosa.

El viernes 9 esperamos vender lo del «St. Andrews Bay.»

Mercado muy bien para el fruto de superiores condiciones.

TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C.ª.

Londres 8, 3:30 t. Vapor «Speedwell» Ruit 1716, E. C. 161, Y. C. 151, demás marcas retiradas.

Valderrama.

Madrid 8, 12 t. En breve marchará para Almería el ingeniero de caminos, canales y puertos, nombrado por el Ministerio de Fomento, Sr. Millini, con objeto de comenzar los trabajos de defensa, seguridad y desviación de las ramblas en esa provincia.—P.

Madrid 8, 1 t.

Se ha desmentido oficialmente que el Tesoro español se encuentre en situación obligada para atender al pago del papel cupón exterior.—P.

Madrid 8, 1:15 t.

Se ha libertado al comandante Ariza, que se hallaba detenido en San Martín de Provensais.

En la isla de Madera ha ocurrido un tumulto a consecuencia de la elevación de precios en el maíz. Se han hecho 19 prisiones.—P.

Madrid 8, 7:30 n.

El Consejo que se celebrará mañana será administrativo y se ocupará principalmente de la transferencia de crédito y en fomentar las obras públicas.

En Génova se han declarado en huelga algunos obreros, ocurriendo desórdenes y haciéndose varias prisiones.—Madrid 8, 8 n.

Se confirma oficialmente la permuta de los capitanes generales de Burgos y Galicia.

Ha ocurrido un incendio en el Condado de Segovia, siendo destruidas las cosechas y cuatro casas.

Bolsa. 4 por 100 interior, 75 30. 4 por 100 exterior, 76 35. 4 por 100 amortizable, 87 90. Londres 90 días fecha, 27 56. Paris ocho días vista, 9 00—P.

Madrid 8, 9:15 n. Cálculase que las reformas arance-

larias las aprobarán en definitivo las cámaras francesas a principios de Diciembre.

El recargo de los vinos extranjeros lo apoyarán los senadores de los departamentos agrícolas.—P.

Madrid 8, 10:20 n.

Es seguro que la crisis se resolverá en Noviembre y alcanzará a los ministros Sres. Silveira, Fabie, Beranger e Isasa, continuando los Sres. Azarraga, Cos-Gayon, Tetuan y Villaverde.—P.

La Madrileña

Taller de ropa blanca. Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada a los últimos modelos de Madrid y Paris.

En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC.

Se sirven encargos a los pueblos de la provincia enviando medidas. 8, Real 8, frente a la platería de Cicognani.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldra de este puerto el día 15 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

REALIZACIÓN

de los géneros de la panería de Fulgencio Perez é hijos.

Inundada nuestra panería de la calle Real continúa a la Funeraria, por las torrenciales aguas del día 11 que tan triste recuerdo nos dejó. Hemos terminado abrir, en la misma calle al lado del Santo-Cristo un barato tan solo por 15 días donde se venderá todos los géneros mojados a precios desconocidísimos.

Advertencia; precios fijos. Calle Real al lado del Santo-Cristo. 5

Practicaute de farmacia.

Para la Botica de Santo Domingo se necesitan dos de buenas referencias y esmerada práctica.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia. Obras a plazos desde 5 pesetas. Paso edel Principe núm. 11.

Solados de Pino-tea.

En los Almacenes de maderas de los Sres. Viuda y Sobrino de Julián Gimenez, se ha recibido un argo de pino-tea en vigas, viguetas y tablonés y una gran partida de tablas cepilladas y machihembradas para solados, que se recomiendan tanto por ser un pino muy bonito, cuanto por ser el de mejores condiciones y duración. 7-15

Exportación de frutas.

La respetable casa francesa Ch. Debuc y Compañia, admite toda clase de frutas en Consignación, para su venta en el mercado de Marsella, almendras, higos, pasas, uvas, etc. Para informes, dirigirse a los Sres. Lopez Morales y Taramelli, calle de Gerona número 5, Almería.

Venta de cal.

En la Rambla de Belen, frente al oficio del Cucarro, se vende cal morena a 12 reales, y blanca para estuco y blanqueo a 16 reales. 2-6

Bazar del León.

Tiendas 33 y Rostrico 4. Se acaba de recibir un magnífico surtido de objetos de porcelana de Limoges, tales como juegos de lavabo, de almuerzo, de té, macetas y otros. Preciosas lámparas de cristal de Bohemia, poncheras, cestas etc. Además una buena remesa de armas de fuego, de todas clases y otra infinidad de artículos.

Traspaso

por no poderlo atender.—Se hace del establecimiento de bebidas, situado en la calle del Muelle, número 36, frente al desembarcadero del Muelle de la Reina; en la misma informará cuantos datos deseen. 2-15

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en este provincia de la Compañia Agrícola y Salinera ds Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Sucursal, Montera 8.—MADRID

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
CONSUNCIÓN



EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exijase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazaro, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia a ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzan mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente lo denomina uno de mis clientes, vengo hoy a reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de los que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime a la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, a cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan nates ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin temple y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 30 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

F. FABRICI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA depurativo vegetal único medicamento que destruye los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid.

y Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez, Almería.

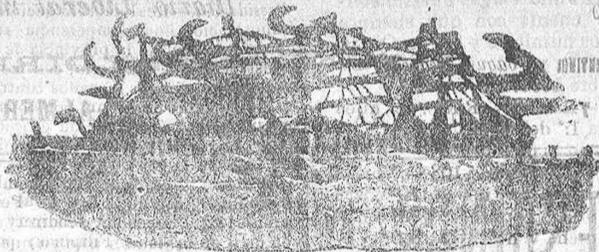
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Máquinas agrícolas, vinícolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.

Id. id. pequeño id. 42:50

Id. Belord. 32:50

Id. Belord. 30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiago de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.

Manufactor (Inglaterra)



GENERALES INVENTORES Y FABRICANTES

DE LA

GOMA ELÁSTICA

TRAJES IMPERMEABLES

Teleros y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno y hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

Representantes exclusivos para las trece provincias: Sres. Lopez Morales y Taramella.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWEY ECLIPSAIN

Medicinas Privilegiadas

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.